

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL PARA NIÑAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO”.

En la ciudad de Chiclayo, en la sala de Directorio de la sociedad de beneficencia de Chiclayo, siendo las 10:00 horas del día 18 de setiembre del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 092-2023-GG-SBCH, de fecha 31 de agosto del presente año y conformado por:

- PRESIDENTE: Ing. Miguel A. Caceres Nuñez
- Primer Miembro: Abg. Edgar Emerson Adrianzen Saona.
- Segundo Miembro: Lic. Janet Carranza Uchofen

En esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso de CONVOCATORIA PUBLICA N° 008-2023-SBCH, “MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL PARA NIÑAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO”.

Objetivo de la agenda de acuerdo al cronograma para absolver las consultas y observaciones presentadas por GIAMPIER PERU SAC con RUC N° 20611374322 de acuerdo a lo siguiente:

OBSERVACION N° 1

Según las bases, en la página 11, numeral 1.3 VALOR REFERENCIAL, el monto es de S/ 194,209.12 soles y en la página 18, numeral 1.1.3.3 VALOR REFERENCIAL, el monto es de S/ 185,039.12 soles, solicito al comité indicar cuál es el valor referencial que debemos consignar en la propuesta.

OBSERVACION N° 2,

Según las bases, en la página 15 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN en la presentación de ofertas, indica lo siguiente 19/09/2023 – 20/09/2023, se solicita al comité indicar cual es la fecha exacta para la presentación de ofertas el 19/09/2023 o 20/09/2023.

ABSOLUCIÓN:

OBSERVACION N° 1

El comité de selección acoge la observación y de acuerdo a lo verificado en los términos de referencia el **VALOR REFERENCIAL S/ 185,039.12 (ciento ochenta y cinco mil treinta y nueve con 12/100 soles).**

OBSERVACION N° 2.-

Se acoge la observación y se aclara que el único día para la presentación de propuestas será el día 19/09/2023, las demás fechas quedan tal cual figura en el cronograma original.

IMPORTANTE: es necesario indicar que de acuerdo a la DIRECTIVA N° 001-2021 “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN LA SOCIEDAD DE



BENEFICENCIA DE CHCILAYO”, indican sobre la formulación de consultas y observaciones *“las respuestas se consideran parte integrante de las bases. Ante una contradicción primara la absuelto en las consultas y observaciones, dado que es una especificad sobre el tema controvertido”*.

Siendo las 10:30 horas del mismo día mes y año se da por concluida la presente reunión, pasando a suscribir el acta en señal de conformidad.




Ing. Miguel A. Caceres Nuñez
PRESIDENTE




Abg. Emerson Adrianzen Saona.
Primer Miembro




Lic. Janet Carranza Uchofen
Segundo Miembro